

5862-12

ESTADO DE GUATEMALA
MUNICIPIO DE SAN JUAN CILANOT
CALLE DE LA VIGILANCIA
CALLE DE LA VIGILANCIA

CLAVE CATASTRAL
61002711

DIRECCION: barrio _____ lote _____
calle _____

DATOS GENERALES
7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ZONA HOMOGENEA
9 ZONA SEGUN VALOR

10 CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

12 LOTE INTERIOR
1 POR PASAJE PEATONAL
2 POR PASAJE VEHICULAR
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAZA

13 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
18 SOBRE LA RASANTE
19 BAJO LA RASANTE

14 CERRAMIENTO
1 MADERA
2 CAÑA
3 OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

21 DESAGUES
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

15 AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE RED ABRETA
3 SI EXISTE RED SUSTERRANEA

18 ALUMBRADO PUBLICO
1 NO EXISTE
2 INCANDESCENTE
3 DE SODIO O MERCURIO

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

23 SIN EDIFICACION
24 CON EDIFICACION

25 USO DEL AREA SIN EDIFICACION
1 SIN USO
2 CONSTRUCCION
3 OTRO USO

26 OTRO USO

27 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
28 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
29 TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:
Se ingresa nueva 01/10/08
Bisphict. Agosto 15/12

PERSONERIA		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	SEXO	TITULO DE PROPIEDAD
APELLIDOS						
MORALES		MILSOLO GABRIEL		1302280514	MASCULINO	9/10/2011
ALBERT MARTIN		BOALES Y SRA		13185692-2	M	10/12/12
CODIGO						

MATERIALES
(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]

6100211

Sello
03/09/12

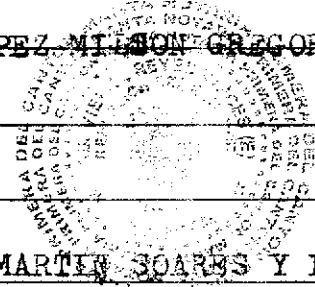


POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA.-

Otorgada por: EL SEÑOR RIVERA LOPEZ MILSON GREGORIO



A favor de: LOS CONYUGES ALBERT MARTIN SOARES Y PANDZIC ARAPOV
SILVANA.-

No. (3.992)

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vines

Copia PRIMERA Cuantía \$40.600,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

NUMERO: 3.992



**COMPRAVENTA.- OTORGA EL SEÑOR
RIVERA LOPEZ MILSON GREGORIO: A
FAVOR DE LOS CONYUGES ALBERT MARTIN
SOARES Y PANDZIC ARAPOV SILVANA.-**

CUANTIA: \$40.600,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves dos de Agosto del año dos mil Doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el señor **RIVERA LOPEZ MILSON GREGORIO**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien para efectos de este contrato denominaremos como el "VENDEDOR".; El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte los cónyuges **ALBERT MARTIN SOARES Y PANDZIC ARAPOV SILVANA**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos del presente contrato denominaremos "LOS

COMPRADORES".- Los comparecientes son de nacionalidad Portuguesa y Ecuatoriana respectivamente, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA**, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, el señor **RIVERA LOPEZ MILSON GREGORIO**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien para efectos de este contrato denominaremos como el **"VENDEDOR"**; y, por otra parte, los cónyuges **ALBERT MARTIN SOARES Y PANDZIC ARAPOV SILVANA**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos del presente contrato denominaremos **"LOS COMPRADORES"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- El vendedor declara que es dueño y propietario de un **LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL No. S/N DEL SECTOR SAN LORENZO DE LA PARROQUIA SAN**



LORENZO DEL CANTÓN MANTA CON UNA SUPERFICIE 0.4059 HAS.

Dentro de las siguientes medidas y linderos; **NORTE**; Lote del Sr. Pedro Holguin en 145.00 M.R.N. 86 00 E. **SUR**; Lote del Sr. Abdón Montalbán en 20.00 M.R.N. 86 00 W. Lote del Sr. Juan Rivera En 50.00 M.R.N. 86 00 W. Lote del Sr. Hugo Vargas En 75 00 M.R.86 00 W. **ESTE**; Camino público En 28.00 M.R.S 04 00 E. **OESTE**; Camino público en 28.00 M.R.N. 04 00 W. Bien inmueble que fue adquirido por el vendedor por adjudicación que hiciera a su favor el Instituto nacional de Desarrollo Agrario INDA, con fecha de resolución ocho de febrero del dos mil siete, misma que fue protocolizada en la Notaria Primera de Manta con fecha siete de marzo del dos mil ocho, e inscrita el cinco de enero del dos mil nueve bajo el numero

8. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, el vendedor, libre y voluntariamente, da en venta real y perpetua enajenación a favor de los compradores, un LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL No. S/N DEL SECTOR SAN LORENZO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTÓN MANTA CON UNA SUPERFICIE 0.4060 HAS. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de los compradores el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA: PRECIO.-** El justo precio

del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de CUARENTA MIL SEISCIENTOS DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (\$40.600,00) precio que ha sido pagado por los Compradores, a favor del vendedor en su totalidad, quien declara haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal.- **QUINTA: ACEPTACION.-** De su parte, los Compradores declaran que aceptan para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Pese a estar libre de todo gravamen, el vendedor, se somete al saneamiento por evicción en caso de ser necesario. **SEPTIMA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta de los Compradores.- **OCTAVA: INSCRIPCION.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Ab. Maikel Vélez Zambrano, Matrícula número: 3.398 Colegio De Abogados De Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho.

RIVERA
MANABI
30 MA
0
MANABI
MANTA

TASRI S.A. R.U.C. 179071417001 AUT. 1321 www.tasri.com.ec 021 6008 742

CIUDADANIA 130228051 4
 RIVERA LOPEZ WILSON GREGORIO
 MANABI/MANTA/SAN LORENZO
 30 MAYO 1957
 001- 0014 00055 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1957

Gregorio Rivera



ECUATORIANA*
 SOLTERO
 SECUNDARIA
 MIGUEL RIVERA
 JUANA LOPEZ
 MANTA
 05/01/2018



0501230



Escrituras 14 de Junio del 2009
 130123051 4 112 0119
 RIVERA LOPEZ WILSON GREGORIO
 MANABI MANTA
 MANTA
 SANCION Multas 8 Costo \$ 8 Tot USD 16
 JUNTA PROVINCIAL DE MANABI - 0007167
 1927771 09/09/2010 171776



BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Nº 4 00000000

CUENTA CORRIENTE No.

EFFECTIVO

LUGAR FECHA 20
 CUENTA PERTENECIENTE A
 INSTITUCION DEPOSITANTE

CHEQUES DEPOSITADOS	
No.	VALOR

CHEQUES DE
 CESTERANCO
 DEPOSITOS
 TOTAL DEL
 DEPÓSITO
 SON

AGENCIA 452 1750730209 107 1322 40001344 con EC 001 6008 244

ECUATORIANA***** E4333V4442
CASADO ALBERT MARTIN SOARES
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SINDY PANDZIC
MARIANA ARAPOV
NANTA 16/06/2003
16/06/2015
REN 0159477
Mnb

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE INTERIORES
REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA
CIUDADANIA 130217713-2
PANDZIC ARAPOV SILVANA
GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI
23 ENERO 1957
006 0385 03131 F
GUAYAS/ GUAYAQUIL
TARQUI 1957
Silvana Pandzic

ALBERTO
PORTO
ABRIL
Ext. 2
QUITO

EXTRANJERO

IDENTIDAD 131055131-0
ALBERT MARTIN SOARES
PORTUGAL
ABRIL 2 DE 1959
Ext.28 20501 62175 M
QUITO PICHINCHA 1999

Albert



ESTADOUNIDENSE

C/C. SILVANA PANDERO TRAFON

SECUNDARIA

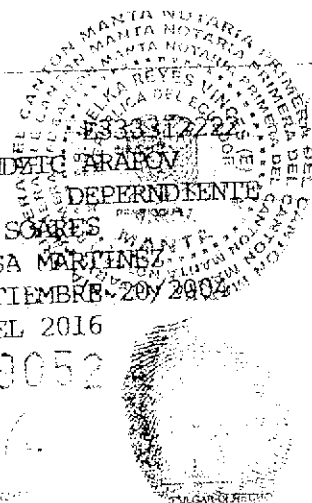
FRANK RODRIGUEZ SOARES

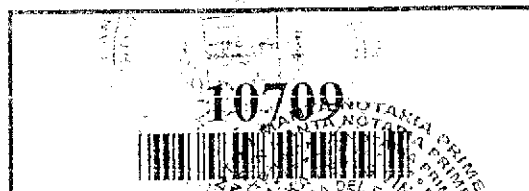
ETELVINA DE SOUSA MARTINEZ

PORTOVIEJO, SEPTIEMBRE 20, 2004

SEPTIEMBRE 20 DEL 2016

REN0309052





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral número 10709

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 05 de enero de 2009*
Parroquia: San Lorenzo
Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 6100211000

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL No. S/N DEL SECTOR SAN LORENZO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA CON UNA SUPERFICIE 0.4060 HAS. Dentro de las siguientes medidas y linderos; Norte: Lote del Sr. Pedro Holguin en 145.00 M.R.N. 86 00 E. SUR; Lote del Sr. Abdon Montalban en 20.00 M.R.N. 86 00 W. Lote del Sr. Juan Rivera En 50.00 M.R.N. 86 00 W. Lote del Sr. Hugo Vargas En 75 00 M.R.86 00 W. ESTE; Camino público En 28.00 M.R.S 04 00 E. OESTE; Camino público en 28.00 M.R.N. 04 00 W. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	8 05/01/2009	106

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: *lunes, 05 de enero de 2009*

Tomo: I Folio Inicial: 106 - Folio Final: 117

Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 14

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de marzo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución: Dict.Quito

Fecha de Resolución: jueves, 08 de febrero de 2007

a.- Observaciones:

En este acto los señores ING. AGR. CARLOS ROLANDO AGUIRRE y el señor ABG. PABLO NIETO MONTOYA, representan en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO y SECRETARIO GENERAL del INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO (INDA), según consta en el acta de adjudicación Terreno ubicado en el sector San Lorenzo del Cantón Manta. Lote No. S/N parroquia San Lorenzo Superficie 0.4060 HAS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario IN		Quito
Adjudicatario	13-02280514	Rivera Lopez Milson Gregorio	Soltero	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:53:25 del lunes, 30 de julio de 2012

A petición de:

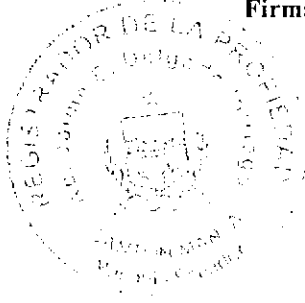
Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

7798

nes

certifica.

POR EL
7

las, Excepto
dominio o se
en.

quier error
de la



ir \$ 1,00 Dólar

77980

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	RIVERA LOPEZ MILSON GREGORIO
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 25 julio de 201 2
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	6100211000 PARROQ. SAN LORENZO
13	Manta, veinte y cinco de julio del dos mil
14	doce
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 00007597

8/1/2012 11:10

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO	8-10-02-11-000	4090.00	40600.00	27389	75976

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
2280514	RIVERA LOPEZ MILSON GREGORIO	PARROQUIA SAN LORENZO	Impuesto principal	406.00
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	121.80
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	527.80
551310	ALBER MARTIN FOARTS	N/A	VALOR PAGADO	527.80
			SALDO	0.00

VISION: 8/1/2012 11:10 ROSARIO RIERA

ILDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
REGISTRACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 2198

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1302280514
NOMBRES: MILSON GREGORIO RIVERA LOPEZ
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: PARROQUIA SAN LORENZO

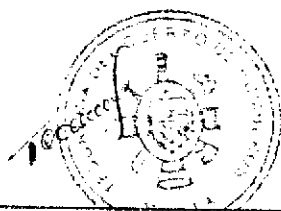
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 218746
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 25/07/2012 09:16:42

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3

TOTAL A PAGAR

3

VALIDO HASTA: Martes, 23 de Octubre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00075970

009992435

CERTIFICADO DE AVALUO

Fecha: 1 de agosto de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 6 10-02-11-000

Ubicado en: PARROQUIA SAN LORENZO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 4060,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1302280514

RIVERA LOPEZ MILSON GREGORIO

Cuyo AVALUO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	40600,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	40600,00

Son: CUARENTA MIL SEISCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Yumbura en Diciembre '29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta F.

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

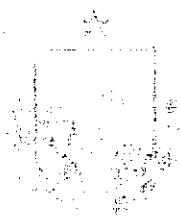
BANTE DE P.

Nº 2193

A

	VALOR
-	3
BAR	3

tubre de 2012



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

009991691

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal interesada, CBA FIDUCIARIA revisando el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra RIVERA LÓPEZ MILSON GREGORIO consiste en 04 perteneciente a PARROQUIA SAN LORENZO ubicada AVALUÓ COMERCIAL PTE. cuyo \$40600.00 CUARENTA MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA.



01 AGOSTO 2012

Fecha de del 20

Director Financiero Municipal

AL

A

DO

DO

idad

2012

120

Leida enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mi fe
aprueban y firman. Se Cumplieron los preceptos legales, se procedió en
unidad de acto. DOY FE.-

Gregorio Rivera
RIVERA LOPEZ MILSON GREGORIO

C.C.No.- 130228051-4

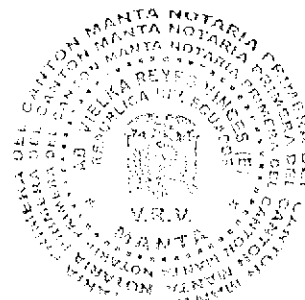
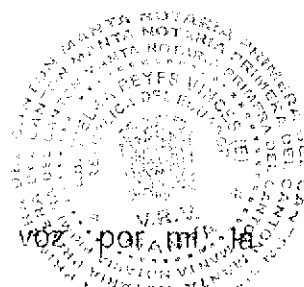
Albert Martin Soares
ALBERT MARTIN SOARES

C.I.No.- 171845642-7

Silvana Pandzic Arafov
PANDZIC ARAPOV SILVANA

C.C. No.- 130217713-2

Felipe y s r
LA NOTARIA
NOTARIO DE LA NOTARIA
ANTONIO MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO.-

Vulke y s. v.
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



INSP. ZONA RURAL

OJO

Nma Mary 27-07-12 14:43

1579V

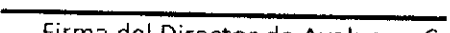
Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

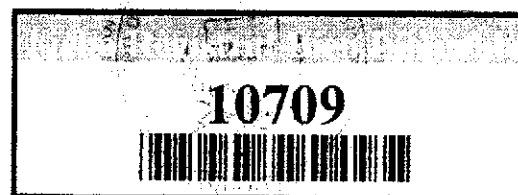


Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	6100211000		
Nombre:	RIVERA LUIS MILTON GREGORIO		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	4.11 2627974		
Reclamo: Ingresar Foto y area. Insp. 01-08-12			
		14:15	
Firma del Usuario			
Elaborado Por:	Goh. (Ape. ANGEL GONZALEZ REYES)		
Informe Inspector: SE REVISÓ LA CLAVE Y TOPOGRAFIA CORRECTA SE AVALUÓ ENTITEL CERTIFICANDO DE VALOR			
 Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10709:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 05 de enero de 2009*
Parroquia: San Lorenzo
Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 6100211000

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL No. . S/N DEL SECTOR SAN LORENZO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA CON UNA SUPERFICIE 0.4060 HAS. Dentro de las siguientes medidas y linderos; Norte; Lote del Sr. Pedro Holguin en 145.00 M.R.N. 86 00 E. SUR; Lote del Sr. Abdon Montalban en 20.00 M.R.N 86 00 W. Lote del Sr. Juan Rivera En 50.00 M.R.N. 86 00 W. Lote del Sr. Hugo Vargas En 75 00 M.R.86 00 W, ESTE; Camino público En 28.00 M.R.S 04 00 E. OESTE; Camino público en 28.00 M.R.N. 04 00 W. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	8 05/01/2009	106

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el : *lunes, 05 de enero de 2009*

Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 117

Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 14

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 07 de marzo de 2008*

Escritura/Juicio/Resolución: Dict.Quito

Fecha de Resolución: *jueves, 08 de febrero de 2007*

a.- Observaciones:

En este acto los señores ING. AGR. CARLOS ROLANDO AGUIRRE y el señor ABG. PABLO NIETO MONTOYA, representan en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO y SECRETARIO GENERAL del INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO (INDA), según consta en el acta de adjudicación Terreno ubicado en el sector San Lorenzo del Cantón Manta, Lote No. S/N parroquia San Lorenzo . Superficie 0,4060 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-02280514	Rivera Lopez Milson Gregorio	Soltero	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:53:25 del lunes, 30 de julio de 2012

A petición de: *Mr. Wilson R. Salas Pachay*

Elaborado por : Zaida Azucena Salas Pachay
130730043-2

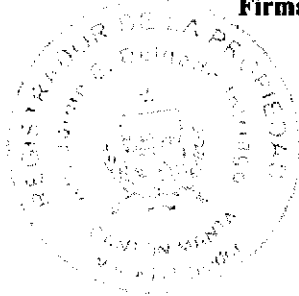


VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Inspección
Forma Manual
Vigencia 14:00



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0032553

2/13/2012 10:48

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
6-10-02-11-000	4060,00	\$ 40.600,00	PARROQ. SAN LORENZO	2012	19943	32553
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
RIVERA LOPEZ MILSON GREGORIO		1302280514	Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 30,45	(\$ 2,44)	\$ 28,01
			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 48,00		\$ 48,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 76,01
			VALOR PAGADO			\$ 76,01
			SALDO			\$ 0,00

2/13/2012 12:00 RIERA ROSARIO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 13 FEB 2012

RECIBIDO
SALA DE JESUS MARIA
RECIBIDO



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: ASOCIACION DE ABORDICACION DE UN PASEO EN LA CIUDAD

ENCARGADO DEL SERVICIO DEL COMPLEJO DEL COMPLEJO ANTO

Otorgada por: ESTANISLAO ROJAS HANO DE DESARROLLO SOCIAL Y (IPDA)

A Favor de: INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS

Nº 07

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vines

Copia 100% Cuantía 15, 00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Manta, 07 DE MAYO DEL 2010

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Nº 001647

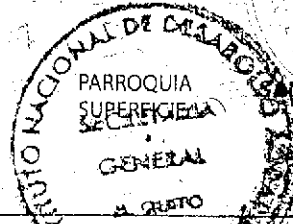
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 0701M05044

PROVINCIA **MANABI**
SECTOR **SAN LORENZO**
UBICADO EN
DISTRITO **OCCIDENTAL**

CANTÓN **MANTA**
LOTE No. **S/N.**
O NOMBRE

PROYECTO



PARROQUIA **SAN LORENZO**
SUPERFICIE **0.4060 HAS.**

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCIÓN EJECUTIVA
I. Quito, 08-02-2007 a las 15:17:20 VISTOS,

RIVERA LOPEZ MILSON GREGORIO

con cédula (s) de ciudadanía número (s) **1302280514**
de nacionalidad (es) **ECUATORIANA** de estado (s) civil(es) **SOLTERO**

conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente No. **0701M05044**, para obtener La adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA **MANABI**
SECTOR **SAN LORENZO**

CANTÓN **MANTA**
LOTE No. **S/N.**
O NOMBRE

PARROQUIA **SAN LORENZO**
SUPERFICIE **0.4060 HAS.**

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por **LEY DESARROLLO AGR. ART. 1**
protocolizada el e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.4060	x	\$ 35.50
Linderación y/o verificación	\$ 0.4060	x	\$ 0.00
Intereses %			\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
	PRECIO TOTAL		\$ 35.50

SON: **TREINTA Y CINCO DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS**
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: **RESOL. ADM. # 06 DEL 2005-03-09**

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/c

Recibo Caja Gral.No. (s)

4225

FECHA (S)

07-11-2006

VALOR (ES)

\$ 35.50
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00
\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00
\$ 35.50

TOTAL PAGADO



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:
RIVERA LOPEZ MILSON GREGORIO

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. **S/N** de fecha **S/F.** y que a continuación se detalla:

NORTE: **LOTE DEL SR. PEDRO HOLGUIN EN 145.00 M. R. N 86 00 E.**

SUR: **LOTE DEL SR. ABDON MONTALBAN EN 20.00 M. R. N 86 00 W. LOTE DEL SR. JUAN RIVERA EN 50.00 M. R. N 86 00 W. LOTE DEL SR. HUGO VARGAS EN 75.00 M. R. N 86 00 W.**

ESTE: **CAMINO PUBLICO EN 28.00 M. R. S 04 00 E.**

OESTE: **CAMINO PUBLICO EN 28.00 M. R. N 04 00 W.**



6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el **INDA** u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el **INDA**. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
HORTES Y BOSQUES			
OTROS			
AC CASA	0.0060	EJECUTABLES	
TOTAL:		0.4060	

Yo (Nosotros): **NILSON GREGORIO RIVERA LOPEZ**.....
 He (Nos) comprometo (enos) a cumplir el presente Plan de Explotación.

Eugenio Riera

{ }

AGR. JOHNNY BARCIA ZAGAY.....
Nosotros:
Técnicos del INDA, declaramos que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.

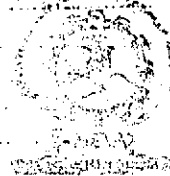
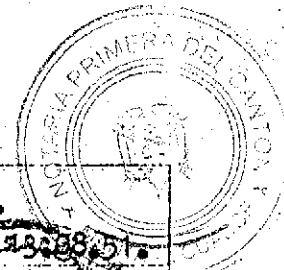
Tracy Bales

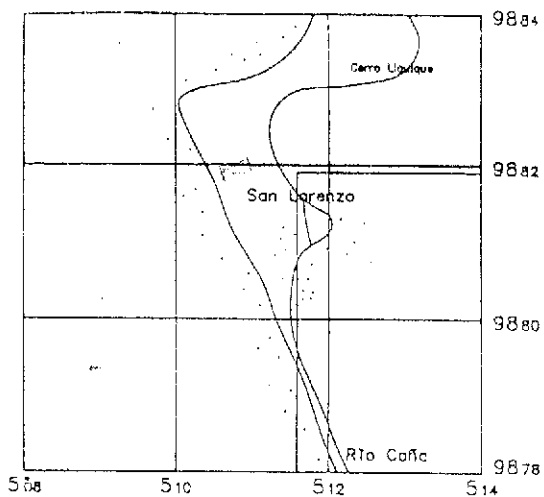
{ }



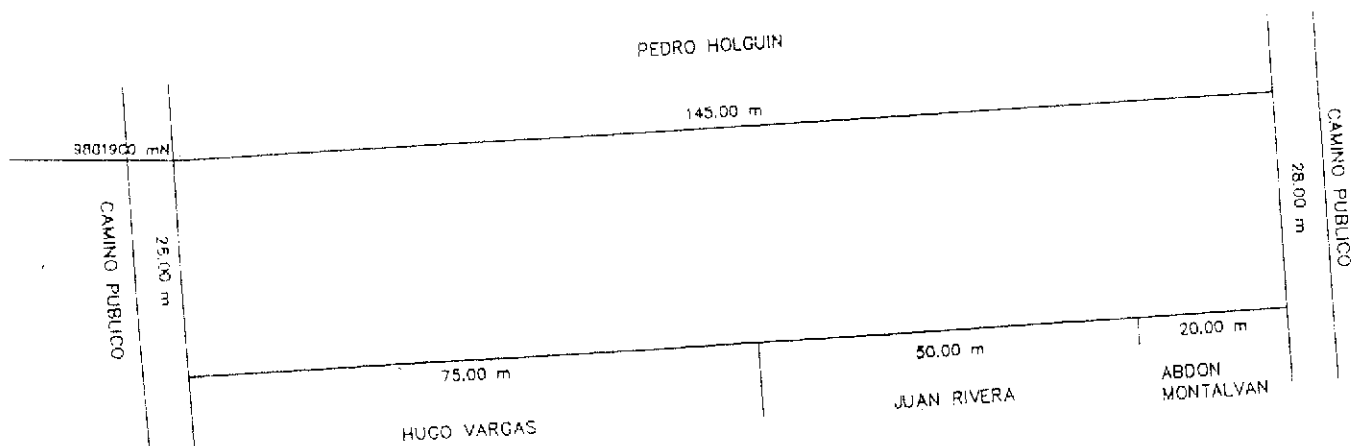
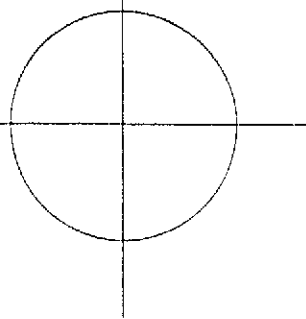
PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO: OCCIDENTAL.	PREDIOS MENORES A 100 HAS	Nº 13.	
DELEGACION: MANABI.		COD. PROV. 0133388-01.	
1.- DATOS GENERALES			
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTE (S): WILSON GREGORIO RIVERA LOPEZ.			
NOMBRE DEL PREDIO: S/N.			
SUPERFICIE: 0.4060 has.			
2.- UBICACION			
PROVINCIA: MANABI.	CANTON: MANTA.	PARROQUIA: SAN LORENZO.	
SECTOR: SAN LORENZO.	ZONA:	SUPERFICIE: 0.4060 has.	
3.- PLAN PROPUESTO			
CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
CULTIVOS DE CICLO CORTO			
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES			
PALMERAS.	0.400	EJECUTADO.	MANTENIMIENTO
PASTIZALES			





UBICACION GEOGRAFICA
Esc. 1:100 000



511540 mE

Handwritten signature and stamp.

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO		
BENEFICIARIO: MILSON GREGORIO RIVERA LOPEZ ✓		
PROVINCIA: Manabí	FORMATO: A4	ESCALA: 1: 1000
CANTON: Manta	FECHA: 01/2005	
PARROQUIA: San Lorenzo	SUPERFICIE: 4060.00 m2	
SITIO: San Lorenzo	LEVANTO <i>[Signature]</i> TOP. CARLOS HIDALGO MENDOZA 130106004-5	RESP. TECNICA <i>[Signature]</i> ING. CAUPOLICAN MOREIRA R.P. 01-13-1527

INFORME DE LINDERACION

BENEFICIARIO : MILSON GREGORIO RIVERA LOPEZ

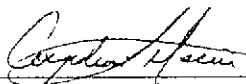
UBICACIÓN

PROVINCIA : Manabí
CANTON : Manta
PARROQUIA : San Lorenzo
SITIO : San Lorenzo

LINDEROS

NORTE : Lote del Sr. Pedro Holguín en 145 m R. N 86°00' E;
SUR : Lote del Sr. Abdón Montalbán en 20 m R. N 86°00' W;
Lote del Sr. Juan Rivera en 50 m R. N 86°00' W;
Lote del Sr. Hugo Vargas en 75 m R. N 86°00' W;
ESTE : Camino público en 28 m R. S 04°00' E;
OESTE : Camino público en 28 m R. N 04°00' W

SUPERFICIE : 4060.00 m²


Resp. Técnica

VISTO BUENO
BORRADOR
DELEGADO INDA-UEC



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
INDA

Nº 001647

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.

0701M05044

PROVINCIA
SECTOR
UBICADO EN
DISTRITO

MANABI
SAN LORENZO
OCCIDENTAL

CANTÓN
LOTE No.
O NOMBRE

MANTA
S/N.

PROYECTO

ELABORANTE No.

0701M05044

PROVINCIA
SECTOR
UBICADO EN
DISTRITO

A. QUITO

MANABI
SAN LORENZO
OCCIDENTAL

0.40 HAS.

8. El INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario o quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volverá al dominio del INDA libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. El Adjudicatario deberá entregar al INDA en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del INDA.

Protocolícese en una Notaría, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE...



RIVERA LOPEZ MILSON GREGORIO

0701M05044

ING. AGR. CAMPOS ROLANDO AGUIRRE

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

CERTIFICO:

AB. PABLO NIETO MONTOYA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA



La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio

No. 85-B Tomo No. 15-C Quito 28-2-2007

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

AB. PABLO NIETO MONTOYA

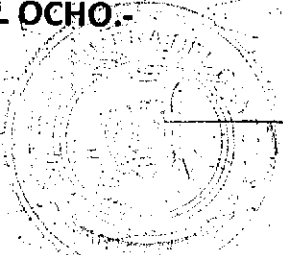
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



ELABORADO POR:

ATJTC.

DOY FE.- QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO Y MEDIANTE
PROVIDENCIA DE ADJUDICACION, DICTADA POR EL INSTITUONACIONAL
DE DESARROLLO AGRARIO PROTOCOLIZO DICHA ADJUDICACION A
FAVOR DE RIVERA LOPEZ MILSON GREGORIO, SIETE DE MARZO DEL DOS
MIL OCHO.-



NOTARIA PRIMERA SUPLENTE (S)
CANTON MANTUA

DOY FE



Registro de la Propiedad del Cantón Manta

Número de Expediente:

2009

14

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

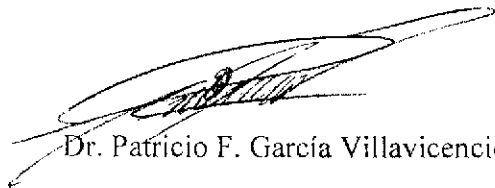
1.- Con fecha Cinco de Enero de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato **PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN** en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 8 celebrado entre: ([RIVERA LOPEZ MILSON GREGORIO en calidad de ADJUDICATARIO], [INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO (INDA) en calidad de ADJUDICADOR]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

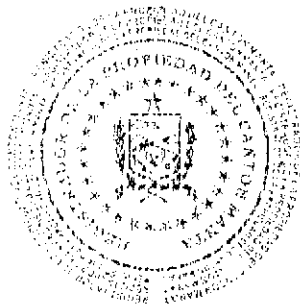
Tipo Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos
=====	=====	=====
Listado de bienes Inmuebles		
6100211000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	10709	PROADJ(1)

DESCRIPCIÓN:
PROADJ = PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN




Dr. Patricio F. García Villavicencio

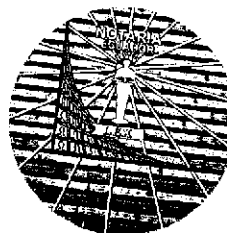
Firma del Registrador .

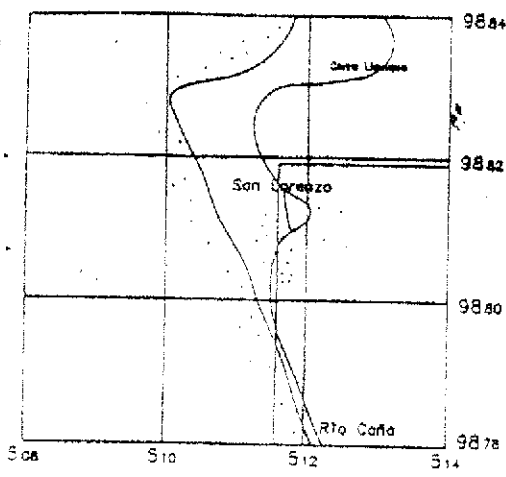


SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO

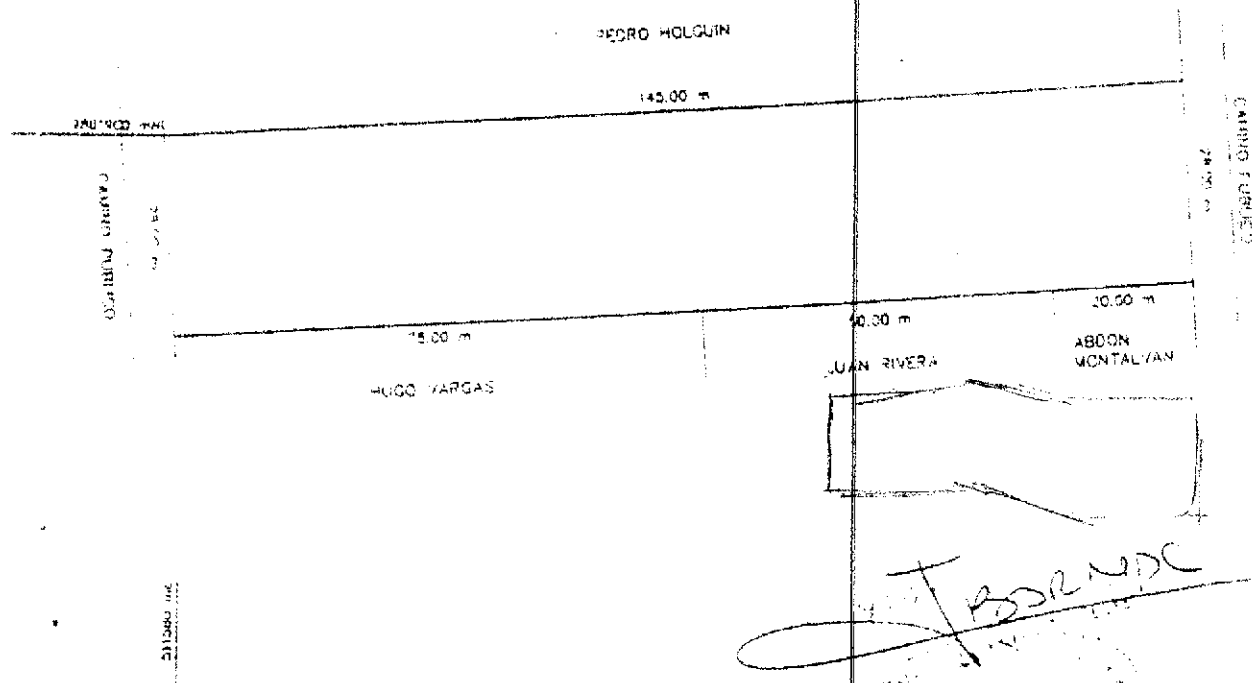
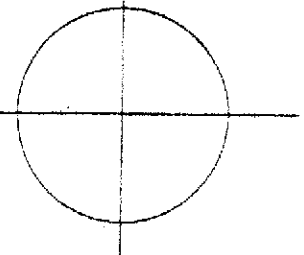
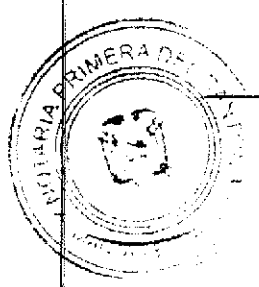

Ab. Mirka Reyes Flores.

NOTARIA PRIMERA SUPLENTE (E)
CANTON - MANTA





UBICACION GEOGRAFICA
Esc. 1:100 000



LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO		
BENEFICIARIO: MILSON GREGORIO RIVERA LOPEZ ✓		
PROVINCIA: Manabí	FORMATO: A4	ESCALA: 1:1000
CANTON: Manta	FECHA: 01/2005	
PARROQUIA: San Lorenzo	SUPERFICIE:	4060.00 m2
SITIO: San Lorenzo	LEVANTO: <i>[Signature]</i>	RESP. TECNICA: <i>[Signature]</i>
TOP. CARLOS HERNANDEZ MONTEZA 3010000-5 ING. CALIFORNIA JORRERA P.P. 31-13-1527		

25
 30
 145.00
 145.00
 56.00
 349.00